ATIMASA
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2006

**INDICE** 

INFORME DEL COMISARIO
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA



### **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 28 de Febrero del 2007

## A los miembros del Directorio y Accionistas de

#### **ATIMASA**

- 1. He auditado el balance general de ATIMASA al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria
- 2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Consideramos que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ATIMASA, al 31 de diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ing. Mario Sánchez G.

Matrícula Profesional: CPA-4301

Comisario



# OPINIÓN SOBRE LOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCIÓN Nº 90-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 90-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión sobre los aspectos requeridos por la mencionada Resolución:

- 1. Los administradores de **ATIMASA**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta de Accionistas.
- 2. Los administradores de ATIMASA, me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- 3. La correspondencia, libros de actas de ATIMASA, así como sus comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4. La custodia y conservación de bienes de ATIMASA, es adecuada.
- 5. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **ATIMASA**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía
- 6. Los procedimientos de control interno implantados por la administración de ATIMASA, son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible de que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que su grado de cumplimiento se deteriore.

REGISTRO DE SOCIFDADES

- 6 JUN 2007

Roddy Constante

Ing. Mario Sánchez G. Matricula Profesional: CPA-4301 Comisario

28 de Febrero del 2007

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0991331859001

RAZON SOCIAL:

ATIMASA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

ANDRADE MERRIL MAURO RAFAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:

23/10/1995

FEC. CONSTITUCION:

23/10/1995

FEC. INSCRIPCION:

20/11/1995

FEC. ACTUALIZACION:

30/01/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Partoquia: XIMENA Cludadela: NUEVE DE OCTUBRE Calle: NOVENA Número: 104 Intersección: AV. DOMINGO COMIN Referencia ubicación: JUNTO A FADESA Telefono Trabajo: 042445345

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

\* ANEXO TRANSACCIONAL

\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 el 001

ABIERTOS: CERRADOS:

JURISDICCION:

Uauario: OKCU450905

REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

THOENCIA DE

SOCIEDAJES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE

ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO

(WTC).

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

GUAVAOUIL

JUN 201